

. de ENERO de 2017.-

**DICTAMEN N° 10/17**

**Referencia:** Expte. N. 36.426/17 s/  
“Limpieza Reg Esquel” BCO CHUBUT

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Banco del Chubut la RENOVACIÓN del Contrato de Limpieza de la Sucursal Regional de Esquel a tenor de los antecedentes de la Licitación Pública 3/2014 que le fuera adjudicada a la firma SIEMPRE de Néstor R González (agregados a fs 3/36.

A fs 37/41 se agregan constancias de las negociaciones previas a la renovación tal como lo prevé el Contrato (ver Cláusula SEGUÑNDA, fs 29 vta.)

A fs 58/67 se acredita Modelo de Contrato a ser suscripto, respecto del cual se ha expedido la Asesoría Legal mediante su Dictamen s/n agregado a fs 69, haciéndolo nuevamente en su Dictamen N° 11/17 (fs 83/84) en relación al procedimiento, aclarando que el mismo se encuentra previsto en el Manual de Normas y Procedimientos de la SubGerencia de la Administración.

En definitiva, sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse la respectiva renovación de Contrato.

.  
Atentamente.

**Pablo Cuenca**  
**Asesor Legal**  
**Tribunal de Cuentas**